

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 529

Impreso el día 19 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2018

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Día del Proteccionista de Animales**, el 27 de septiembre de cada año. Adopción de medidas para su declaración. **Lipovetzky, Austin, Wechsler, Rista, Bianchi y Nazario**. (5.424-D.-2018.)

Brügge. – Daniel Di Stefano. – Claudio M. Doñate. – Leandro G. López Köenig. – Marcelo A. Monfort. – David P. Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley. – Felipe C. Solá. – Alicia Terada.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Lipovetzky, Wechsler y las señoras diputadas Bianchi, Nazario, Austin y Rista por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día del Proteccionista de Animales, a celebrarse el 27 de septiembre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del área que corresponda declare el día 27 de septiembre de cada año como el Día del Proteccionista de Animales, en honor al día que fue sancionada la ley 14.346, de protección animal, en la Argentina.

Sala de la comisión, 16 de octubre de 2018.

Daniel A. Lipovetzky. – Javier David. – Adrián E. Grana. – Ana C. Carrizo. – Carla B. Pitiot. – Olga M. Rista. – Mario H. Arce. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Ivana M. Bianchi. – Juan F.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Lipovetzky, Wechsler y las señoras diputadas Bianchi, Nazario, Austin y Rista por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día del Proteccionista de Animales, a celebrarse el 27 de septiembre de 2018 de cada año, no encontrando objeciones que formular al mismo, aconseja su aprobación.

Daniel A. Lipovetzky.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declararse el día 27 de septiembre de cada año como el Día del Proteccionista de Animales, en honor al día que fue sancionada la ley 14.346, de protección animal, en la Argentina.

Daniel A. Lipovetzky. – Brenda L. Austin. – Ivana M. Bianchi. – Adriana M. Nazario. – Olga M. Rista. – Marcelo G. Wechsler.